

cos Superiores, A16TC54, para el cargo de Subdirector general de Explotación, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1985.

CABALLERO ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaria general de Comunicaciones.

15919 *ORDEN de 29 de julio de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don Leonardo Vidal Garcia como Subdirector general de Comercialización.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado el nombramiento de don Leonardo Vidal Garcia, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, A09TC29, para el cargo de Subdirector general de Comercialización, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1985.

CABALLERO ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaria general de Comunicaciones.

15920 *ORDEN de 29 de julio de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don Carlos Tolin Arias como Subdirector general de Administración Económica.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado el nombramiento de don Carlos Tolin Arias, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, A09TC44, para el cargo de Subdirector general de Administración Económica, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1985.

CABALLERO ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaria general de Comunicaciones.

15921 *ORDEN de 29 de julio de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don Severino Romerales Aznar como Subdirector general de Recursos Humanos.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado el nombramiento de don Severino Romerales Aznar, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, A09TC30, para el cargo de Subdirector general de Recursos Humanos, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1985.

CABALLERO ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaria general de Comunicaciones.

15922 *ORDEN de 29 de julio de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Mínguez Fernández como Inspector general de Correos y Telégrafos.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado el nombramiento de don Fernando Mínguez Fernández, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, A09TC95, para el cargo de Inspector general de

Correos y Telégrafos, de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1985.

CABALLERO ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaria general de Comunicaciones.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

15923 *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de la escala de Secretarios de Ayuntamiento «a extinguir» para las plazas que se citan.*

Vistas las peticiones de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que han obtenido el correspondiente título el 12 de julio de 1985, las formuladas por otros pertenecientes a promociones anteriores y de Secretarios de Ayuntamiento «a extinguir», cumplidos los trámites previstos en el artículo 202.2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, ha resuelto otorgar los nombramientos, con carácter interino, para las Corporaciones Locales que en los anexos I, II, III, IV y V se relacionan.

Los aspirantes de nuevo ingreso nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas en el plazo de un mes y los funcionarios de promociones anteriores dentro de los diez días hábiles siguientes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones afectadas deberán remitir a esta Dirección General copia certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado. En dicha acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargo o funciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de julio de 1985.-El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

ANEXO I

Secretarios de Primera categoría

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Villarrobledo: Mínguez Martínez, Arturo.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Orihuela: García Francés, María del Pilar.

Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Cangas de Narcea: Menéndez Chaves, Ramón.

Ayuntamiento de Carreño: Alonso Riesgo, María Dora.

Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio: Pontón Domínguez, Pilar.

Provincia de Avila

Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila: Alonso Durán, María Asunción.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Calella: Mena Cerdá, María Mercedes-Oliva.

Ayuntamiento de Martorell: Redondo del Pozo, María Teresa.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Arcos de la Frontera: Pérez Muñoz, Bernardo.
 Ayuntamiento de Puerto Real: Alvarez-Requejo Pérez, María.
 Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda: Pindado Minguela, Francisco Javier.
 Ayuntamiento de San Roque: Sastre López, Angeles.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Vall d'Uxó: Pascual Ferrer, Antonio José.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan: Bocos Redondo, Pedro.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Pontes de García Rodríguez: Martín González, Juan Miguel.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Banyoles: Bernaus Abellana, Ramón.
 Ayuntamiento de Palafrugell: Fernández Suárez, Secundino.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Loja: López Domech, María Mercedes.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Colmenar Viejo: García Fernández, Ana María.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Antequera: Morales Martínez, María Rosa.
 Ayuntamiento de Vélez-Málaga: Rueda Carmona, Antonio Ramón.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Arucas: San Segundo Jiménez, José María.

Provincia de La Rioja

Ayuntamiento de Haro: Merino Alonso de Ozalla, José Javier.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Tacoronte: Domínguez Vila, Antonio.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: Albea Carlini, Felipe.
 Ayuntamiento de Lebrija: Martín Guzmán, Alejandro.
 Ayuntamiento de Morón de la Frontera: Serrano Lapeña, Ascensión.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alzira: Pseudo Esteve, Manuel.
 Ayuntamiento de Paiporta: Puyal Sanz, Pablo.
 Ayuntamiento de Sueca: Moreno Grau, María Consuelo de Sales.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Benavente: Martínez Cardeli, Ana.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Tarazona: González de Miguel, José Luis María.

ANEXO II

Secretarios de Segunda categoría

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Albuera: Romero Fernández, María Amparo.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Albox: García Gonzalvo, Vicente.
 Ayuntamiento de Níjar: Lago Núñez, Guillermo.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Alburquerque: Gimeno Almenar, Miguel Ángel.
 Ayuntamiento de Zafra: Albillos Fernández, José María.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Parets del Vallés: Gou Clavera, María Gloria.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar: Aizpuru Busto, Carlos.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz: Benito Ribagorda, Gustavo.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Ubrique: Izquierdo Garay, Antonio.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de La Solana: Sánchez Cerceda, María Soledad.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de El Pino: Taboada Gil, María Amparo.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Alhama de Granada: Coronel Escribano, Luis María.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Isla Cristina: Garzón Marijuán, José María.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Fraga: Villaiba Torres, Fernando.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Castillo de Locubín: Rosa Martínez, Amadora.

Provincia de León

Ayuntamiento de Bembibre: Fuertes Rodríguez, Marta María.
 Ayuntamiento de La Robla: Fueyo Bros, Rafael.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Fonsagrada: Red Ampudia, María Luisa de la.
 Ayuntamiento de Foz: Cantera Cuartas, María Isabel.
 Ayuntamiento de Quiroga: Merino Ibáñez, María Lourdes.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Torrelaguna: Rodríguez Duque, Fernando.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Beniel: Martín-Gil García, María Dolores.
 Ayuntamiento de Cehegín: García Sánchez, José María.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Barco de Valdeorras: Batán Aira, María Lourdes.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Meaño: Losada Suárez, María Rosa.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de El Rosario: Orihuel de la Mata, Martín.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de El Arahal: Quintanilla Rubio, María del Carmen.
 Ayuntamiento de Lora del Río: Olmos Gimeno, Emilio.
 Ayuntamiento de Osuna: Aragón Sánchez, Juan Damián.
 Ayuntamiento de Tocina: Mongay Lancina, Ricardo.
 Ayuntamiento de El Viso del Alcor: Ibáñez Martín, María Esther.

Provincia de Soria

Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria: Carboné Beneit, Ana Isabel.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar: Benedicto Esclarín, María Angel.

Ayuntamiento de Mont-Roig: Lample López, María Pilar.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Cella: Cucalón Arenal, Andrés.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Camarena: Benayas Olmedo, María del Carmen.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Vila Nova de Castello: Fondevila Antoli, Jorge.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina: Chapin Blanco, José María.

ANEXO III**Interventores de Fondos de Administración Local***Provincia de Albacete*

Ayuntamiento de Villarrobledo: Briega Sotoca, Francisco Alfonso.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Pego: Pascual Gallego, Teresa.
Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig: García Cano, Juan José.

Ayuntamiento de Villena: Bokesa Borico, Gaspar Fructuoso.

Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Avilés: Martín de Pablo, José Javier.
Ayuntamiento de Carreño: Rivero Fernández-Luanco, María Teresa.

Ayuntamiento de Luarca: González Díaz, José Luis.

Ayuntamiento de Tineo: González Martínez, Angel.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Martorell: Llor Serra, María Teresa.
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet: Canal Codina, Josep.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Aranda de Duero: Calvo González, José Manuel.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Cádiz: Braojos Corral, José Miguel.

Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Reinos: Arnáiz Palma, Eduardo.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Benicarló: Caballero Mayoral, Feliciano.
Ayuntamiento de Nules: Medalí Esteve, José Manuel.
Ayuntamiento de Vall d'Uxó: Estrada González, Elena María.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Tomelloso: Viñas Bosquet, José Pascual.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Arteijo: Carbajo Romero, Antonio.
Ayuntamiento de Riveira: Pardellas Rivera, José Manuel.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Castell d'Aro: Jordi Borrel, José María.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Punta Umbria: Riesco García, Federico.

Provincia de León

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo: López Sánchez, Manuel Jesús.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Guadarrama: Sánchez Melero, Manuel.
Ayuntamiento de San Fernando de Henares: Martín Arroyo, Manuel.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Antequera: Díaz Argüelles, Francisco.
Ayuntamiento de Torrox: De Vicente García, José.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Ingenio: Tena Maldonado, José María.
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana: Sánchez Arencebia, José Juan.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Lalín: Corona Suances, Alfonso.
Ayuntamiento de Tuy: Graña Gómez, Antonio.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Segovia: Navarrete Aguiló, Pascual.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Cambrils: López Moreno, Margarita.
Ayuntamiento de Reus: Hernández Vallejo, Juan Manuel.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna: Belloch Pico, Juan.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Portugalete: Villasante Arbeláiz, Oscar.

ANEXO IV**Depositarios de Fondos***Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Jijona: López Carretero, María.

Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Luarca: Gabeiras Vérez, Francisco Javier.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Aranda de Duero: Prieto Medina, Manuel Angel.

Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Torrelavega: Zumel Hortelano, Rafael.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Benicasim: Fernández López, César.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan: Cano Aznar, Diego.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Priego: Rosa Ortiz, José de la.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Baeza: Sánchez Arapiles, Joaquín.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Morón de la Frontera: Ruiz Reyna, Francisco de Paula.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Puçol: Civera Porta, Andrés.

ANEXO V

Depositarios de Administración Local*Provincia de Zamora*

Ayuntamiento de Toro: Alberto Salvador Sáenz.

Secretarios de Primera categoría*Provincia de Asturias*

Ayuntamiento de Avilés: Gabriel Alvarez Fernández.
Ayuntamiento de Luarca: Benjamin Bernardo Alvarez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Mérida: Maria de los Angeles Pernaute Monreal.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Torrox: José Garzón Rodelgo.

Secretarios de Segunda categoría*Provincia de Cáceres*

Ayuntamiento de Brozas: Francisco Elviro Remedios.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Bornos: Antonio Martínez Martínez.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba: Francisco Haces Pérez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Mazaricos: Luis Guerra Asorey.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Guadix: Miguel Berbel Garcia.

Provincia de León

Ayuntamiento de Boñar: Benjamín Mateos Sastre.

Secretarios de Tercera categoría*Provincia de Almería*

Ayuntamiento de Arboleas: Nicolás Ruiz Godino.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Cabriels: Trinidad Mas Casas.
Ayuntamiento de Caldes de Montbui: Eugenio Sánchez Castelló.
Ayuntamiento de Santa Margarida i Els Monjos: Carlos Xiol Rios.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Campo Lugar: Antonio Tena Parejo.
Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres: José Barrado Muñoz.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Mont-Ras: Poncio Feliu Nicolau.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Benalauria: Isabel Rubín de Celis Carranza.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Carballeda: Antonio Rodriguez Alvarez.
Ayuntamiento de Sarreaus: Plácido Alvarez Dobaño.

Provincia de Sevilla

Agrupación de El Castillo de las Guardas-El Garrobo y El Madroño: Fernando Valverde Sánchez.

Escala de Secretarios de Ayuntamiento «a extinguir»*Provincia de Guadalajara*

Agrupación de Armallones y El Recuenco: Hilario Martínez Herráiz.

Agrupación de Moratilla de los Meleros-Vaideconcha-Renera-Armaña de Tajuña y Fuentelviejo: Angel Navarro Gómez.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15924 REAL DECRETO 1288/1985, de 12 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, a don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de julio de 1985,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de agosto de 1985, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

15925 REAL DECRETO 1289/1985, de 17 de julio, por el que se nombra Juez Decano de Madrid a don Pedro González Poveda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y disposición transitoria decimocuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, celebrada en 11 de julio de 1985, por acuerdo de la Comisión Permanente, en su reunión de 17 de julio de 1985,

Vengo en nombrar a don Pedro González Poveda Juez Decano de Madrid, cesando en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de la indicada capital, del que es titular.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

15926 REAL DECRETO 1290/1985, de 17 de julio, por el que se declara en situación de servicios especiales a don Rafael Estévez Fernández, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 352 y disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del